

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C.,

16 OCT. 2020

52

Rad. 2018-0459

Por secretaría librese comunicación al Juzgado 72 Civil Municipal de esta ciudad, hoy 54 de Pequeñas Causas para que proceda a la conversión conforme se solicitara en auto del 26 de junio de 2019, pues si bien comunican proceder de conformidad no se han allegado los correspondientes títulos. OFÍCIESE.

Sin perjuicio de lo anterior, oportunamente la secretaría proceda conforme se ordenara en auto del 2 de septiembre del año 2019 (fl.46).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA D.C.

La providencia anterior notificada por anotación en ESTADO N° 070

Hoy 09 NOV 2020
GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

fdor